

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 182/24

N°: 302

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA TRAYECTORIA
DE LA DISEÑADORA DE INDUMENTARIA JULIANA GARCIA
BELLO.**

Entró en la Sesión de: 12 de Junio 2024

Girado a la Comisión N°: Aprobado

Orden del día N°: 057



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

812

AS 202/24

Proyecto de Resolución. Declarar de Interés Provincial la trayectoria de la joven fueguina y Diseñadora de indumentaria GARCIA BELLO, Juliana

FUNDAMENTOS:

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene con fin declarar de interés provincial la trayectoria de la joven GARCIA BELLO, Juliana, quien en su rol como diseñadora recorre el mundo dejando su huella y dejando la huella fueguina también.

En el año 2013 Juliana culminó sus estudios en diseño de indumentaria en la ciudad de La Plata, pero ello sería su punto de partida que la llevo por ejemplo a ganar el famoso concurso Redress Award 2020 con su establecida marca García Bello. Combinando sus donaciones con un método de reconstrucción impecable y empleando una moldería zero-waste con un toque final de profunda historia, logró asombrar al jurado con su colección *Herencia*.

Actualmente, luego de recorrer dejando su huella en Europa, Juliana se encuentra en nuestra provincia compartiendo sus saberes y experiencias con las y los jóvenes que están incursionando en el mundo de la indumentaria.

Convencida de la importancia de estimular, acompañar y promocionar este tipo de accionar, es que solicito a mis pares su acompañamiento a la presente declaración de interés provincial, en el marco del Art 77 del Reglamento Interno de la Cámara.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

Artículo 1°: Objeto. Declarar de interés provincial la trayectoria de la Diseñadora en Indumentaria la joven GARCIA BELLO, Juliana, quien se ha desempeñado y destacado en las competencias de reconocimiento mundial.

Artículo 2°: Otorgar copia de la presente a la joven GARCIA BELLO, Juliana.

Artículo 3°: Registrar, cumplido archivar.